



MANUAL PARA SOLICITAR EL ESTUDIO DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ASIGNATURAS DEL MISMO PLAN DE ESTUDIOS

(Actualizado a 04/12/2020)

0.	NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE	2
1.	PASO 1: SOLICITUD DE ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	4
2.	PASO 2: COMUNICACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)	6
3.	PASO 3: GESTIÓN O ELIMINACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)	7
4.	PASO 4: EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA) LLEVA A CABO LA “CREACIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS”	7
5.	PASO 5: EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA) PULSA “SOLICITAR RECONOCIMIENTO”	13
6.	PASO 6: EL CFP COMPRUEBA QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE AJUSTA A NORMATIVA Y PROCEDE A LA ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL ALUMNO/A	13
7.	BASES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE TT.PP	14

0. NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE

1. Este **manual** es para el **reconocimiento de créditos** de **asignaturas** matriculadas que ya han sido obtenidas por el alumno/a en el **MISMO PLAN DE ESTUDIOS** (**RECONOCIMIENTO INTERNO**). Se creará automáticamente una Poli[solicitud] al pulsar el botón "Solicitar reconocimiento" por parte del responsable del TP (Secretaría) y **no** hará falta rellenar ni presentar "**Solicitud de Reconocimiento**". Recordar que para ver la ayuda de este manual hay que estar logado en la Intranet de la UPV.
2. Para el **reconocimiento de créditos** de **cursos y/o asignaturas** obtenidas en **OTROS PLANES DE ESTUDIO** (**RECONOCIMIENTO EXTERNO**) de la UPV o en otra institución de educación superior, la Dirección Académica del TP PROPONE EL RECONOCIMIENTO mediante la "**Solicitud de Reconocimiento**" (informe motivado con firma) que aparece en el Portal de Formación CFP, en la edición correspondiente, **acompañada** de la **documentación justificativa y/o acreditativa** que corresponda. El responsable del TP (Secretaría) se pondrá en contacto con el alumno/a para concretar los términos de su solicitud de reconocimiento de créditos. El **CFP comprueba** que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y procede a finalizar la aceptación de la matrícula del alumno/a.

Reconocimiento Externo "**Solicitud de Reconocimiento**"

Portal Formación :: Secretaría virtual :: Edición Salir del portal de formación

Inicio Gestión de ediciones

Mis actividades

Currículum

Datos personales CFP

Oferta formativa

Información económica

Enlaces de interés

Gestión de cursos CFP

Cursos externos

eCertificado

Personal CFP

- > Poseidon
- > Poseidon Desarrollo
- > Entrar como...

Máster en Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana. Edición: 2020 On-line

Esta edición está: **Impartíandose**, tiene 5 cursos y 30 asignaturas.

CURSOS

A continuación puede ver las titulaciones/cursos y módulos de su edición, desde donde puede acceder a gestionarlos por el portal.

- C1 **MÁSTER EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y REGENERACIÓN URBANA** 20.RERU_M-68744
- C2 **DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS** 20.RERU_DE_REH-68745
- C3 **DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENERACIÓN URBANA** 20.RERU_DE_REG-68746
- C4 **EXPERTO UNIVERSITARIO EN REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN** 20.RERU_EU_REN-68747
- C5 **EXPERTO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DISEÑO DE LA REGENERACIÓN URBANA** 20.RERU_EU_GYD-68748

PLAN DE ESTUDIOS

Portal Formación :: Secretaría virtual :: Edición Salir del portal de formación

Inicio Gestión de ediciones

Mis actividades

Currículum

Datos personales CFP

Oferta formativa

Información económica

Enlaces de interés

Gestión de cursos CFP

Cursos externos

eCertificado

Personal CFP

- > Poseidon
- > Poseidon Desarrollo
- > Entrar como...

Máster en Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana. Edición: 2020 On-line

Para enviar una solicitud debe indicar el tipo de solicitud o documento que anexa y anexar la documentación correspondiente.

En caso de que el documento exija firma recuerde firmarlo.

TIPO

SOLICITUD CONVALIDACION

NOTA: la plantilla sólo es accesible si está identificado por la intranet de la UPV

FICHEROS

fichero 1	<input type="button" value="Elegir archivo"/>	No se ha selecci...do ningún archivo
fichero 2	<input type="button" value="Elegir archivo"/>	No se ha selecci...do ningún archivo
fichero 3	<input type="button" value="Elegir archivo"/>	No se ha selecci...do ningún archivo
fichero 4	<input type="button" value="Elegir archivo"/>	No se ha selecci...do ningún archivo
fichero 5	<input type="button" value="Elegir archivo"/>	No se ha selecci...do ningún archivo

PROCESO SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (MISMO PLAN DE ESTUDIOS)

1.-El **alumno/a**, o en su caso también el **responsable del TP (Secretaría)**, **SOLICITA** el estudio de reconocimiento de créditos en el momento de inscribirse a través del Portal de Formación CFP, no indica asignaturas, simplemente expresa su petición marcando la casilla de “solicito estudio de reconocimiento de asignaturas”. La **matrícula queda pendiente de aceptación** hasta que se produzca la resolución.

2.-El **CFP comunica al responsable del TP (Secretaría) vía email** que tiene una **solicitud de reconocimiento de créditos** pendiente de revisar.

3.-La matrícula sigue pendiente de aceptación hasta que el **responsable del TP (Secretaría) gestiona o desmarca** la “solicitud de estudio de reconocimiento” si la considera un error del alumno/a, pudiendo **ELIMINAR** la solicitud de reconocimiento de créditos entrando en la matrícula del alumno/a como **RESPONSABLE**.

4.-El **responsable del TP (Secretaría)** deberá **marcar** “Reconocimientos” entrando al Portal de Formación CFP como **RESPONSABLE**.

Cada reconocimiento de créditos se compone de asignaturas elegidas del curso y asignaturas superadas que tendrán que marcarse de una en una o por bloques, debiendo solicitarse con el mínimo de asignaturas posibles. Con posterioridad debe clicar en “**Crear reconocimiento**”.

5.-El **responsable del TP (Secretaría)** “**solicita todos los reconocimientos**” creados.

6.-El **CFP comprueba** que la solicitud de estudio de reconocimiento de créditos se ajusta a la **normativa vigente** y procede a finalizar la **aceptación de la matrícula del alumno/a**.

MATRÍCULA 20/21. RECONOCIMIENTO CRÉDITOS (PROCESO)

1. SOLICITUD DE ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS al inscribirse (**ALUMNADO / RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)**).
2. COMUNICACIÓN al RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA).
3. GESTIÓN O ELIMINACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (**RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)**).
4. “CREACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS” (**RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)**).
5. PULSA “SOLICITAR RECONOCIMIENTO” (**RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)**).
6. COMPROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS A LA NORMATIVA VIGENTE y ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL ALUMNO/A.

© CFP - Universidad Politécnica de Valencia

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

1. PASO 1: SOLICITUD DE ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El alumno/a SOLICITA EL RECONOCIMIENTO en el momento de realizar la preinscripción en el curso a través del Portal de Formación CFP, debe ir a la pestaña “Asignaturas”.

Gestión de mis inscripciones

Curso: MÁSTER EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA CLÍNICA

Alumno:

Datos básicos | **Asignaturas** | Pagos | Acceso

Datos básicos de la actividad:

- Estado de la actividad: IMPARTIÉNDOSE
- Estado de su inscripción: **Preinscrita** >> Aceptada/Rechazada.
- Fechas de comienzo y fin: del 3/02/20 al 29/01/21. Hasta el 29/01/21 para la finalización de trabajos y otras actividades
- Lugar de impartición:
Plataforma virtual Campus IBV y sesiones presenciales y prácticas en laboratorios de valoración biomecánica del IBV, de informáticas y salas polivalentes de la UPV.

24 horas Online.
Prácticas presenciales en junio (asignaturas 1-8).
Prácticas presenciales en noviembre (asignaturas 9-12)..

- **Acreditación académica:** Certificado por la UPV, según normativa de formación permanente vigente.
- **Precio elegido:** 3.780 € Público en general.
- **Esta actividad tiene requisitos de acceso.**
- **Más información:** [condiciones de la actividad](#)

Su inscripción se ha quedado en lista de espera sin poder asignarle una plaza, si hubiera una nueva edición de es

- La actividad ya ha empezado, finalizará el 29/01/21.
- Dispone de nuestro boletín para mantenerse informado de nuestra oferta.

Además puede:

- [Quiero completar o revisar mi expediente de acceso](#)
- [Quiero pagar, solicitar factura, justificante de pago o devolución de tasas](#)
- [Quiero ver información sobre la tarjeta UPV](#)

Matricula gestionada por otra persona

Esta inscripción fue realizada por _____ con el consentimiento del propio alumno inscrito, lo que le da per

En esta pestaña pueden ver las asignaturas que tienen superadas y las que va a matricular en este curso.



Gestión de mis inscripciones

Curso: MÁSTER EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA CLÍNICA

Alumno: []

Datos básicos

Asignaturas

Pagos

Acceso

Debe cursar 60 créditos para este curso. Las asignaturas obligatorias con un sólo grupo están preseleccionadas por defecto. Selecciona la

Listado de asignaturas a cursar

Asignaturas seleccionadas

GUARDAR CAMBIOS

Solicito estudio de reconocimientos de asignaturas. Hasta que no se resuelva la solicitud no se aceptará la matrícula.

Asignaturas preseleccionadas:

Asignatura
FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS (Superada o cursándola)
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVAS DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES (Superada o cursándola)
BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO (Superada o cursándola)
LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN (Superada o cursándola)
GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
SEMINARIOS Y CONFERENCIAS (Superada o cursándola)
TRABAJO FIN DE MÁSTER
VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
ERGONOMÍA
TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO

GUARDAR CAMBIOS

Si no es correcto, porque ya ha cursado/aprobado alguna de las asignaturas que le indica que va a matricular, debe marcar la casilla "solicito estudio de reconocimiento de asignaturas".



Gestión de mis inscripciones

Curso: MÁSTER EN VALORACIÓN BIOMECÁNICA CLÍNICA

Alumno: [REDACTED]

Datos básicos | **Asignaturas** | Pagos | Acceso

Debe cursar 60 créditos para este curso. Las asignaturas obligatorias con un sólo grupo están preseleccionadas por defecto. Selecciona las asignaturas o

Listado de asignaturas a cursar

Asignaturas seleccionadas por un total

GUARDAR CAMBIOS

Solicito estudio de reconocimientos de asignaturas. Hasta que no se resuelva la solicitud no se aceptará la matrícula.

Asignaturas preseleccionadas:

Asignatura

FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
DISCAPACIDAD Y BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS (Superada o cursándola)
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
TÉCNICAS DE VALORACIÓN CUALITATIVAS DE PERSONAS EN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
BIOMECÁNICA EN LAS CONTINGENCIAS LABORALES (Superada o cursándola)
BIOMECÁNICA EN EL PERITAJE MÉDICO (Superada o cursándola)
LA BIOMECÁNICA EN LA GESTIÓN DE LA SIMULACIÓN (Superada o cursándola)
GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIOS DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA (Superada o cursándola)
SEMINARIOS Y CONFERENCIAS (Superada o cursándola)
TRABAJO FIN DE MÁSTER
VALORACIÓN BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR
ERGONOMÍA
TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS BIOMECÁNICO

GUARDAR CAMBIOS

2. PASO 2: COMUNICACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)

Al marcar esta casilla, el CFP envía un correo al responsable del TP (Secretaría) comunicándole que tiene una solicitud de reconocimiento de créditos para revisar.



3. PASO 3: GESTIÓN O ELIMINACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA)

Esta matrícula, queda pendiente de aceptación hasta que el responsable del TP (Secretaría) gestiona o desmarca la solicitud de estudio de reconocimiento si no procede.

Este mismo proceso descrito anteriormente lo puede hacer el responsable del TP (Secretaría), si el alumno/a no lo ha solicitado, y siempre antes de la aceptación de la matrícula.

4. PASO 4: EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA) LLEVA A CABO LA “CREACIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS”

El responsable del TP (Secretaría) entrará al Portal de Formación CFP como Responsable y le aparecerá la siguiente pantalla.

Debe marcar “Reconocimientos”.

20.MHESUTRECO - MÁSTER EN HUMANIDADES ECOLÓGICAS, SUSTENTABILIDAD Y TRANSICIÓN ECOSOCIAL (INTERUNIVERSITARIO) (MHESTE)

Datos básicos | Publicidad | Listados | Grupos | **Alumnos** | Profesores | Cobros | Encuestas

Matrícula:

- alumno:
- Fecha: 20/10/20 14:22
- Estado: Aceptada

Estado de los pagos

Cobro	Importe	Estado	Pagador	Forma de pago	¿Qué puedo hacer?
753764	639 €	ANULADO		NO DEFINIDO	Devolución
753765	639 €	ANULADO		NO DEFINIDO	Devolución
759069	535 €	PAGADO		TARJETA VISA o SIMILARES	Devolución
759070	535 €	EMITIDO pagar antes de 10/01/21		NO DEFINIDO	Devolución
753766	640,2 €	ANULADO		NO DEFINIDO	Devolución
759071	535,45 €	EMITIDO pagar antes de 10/03/21		NO DEFINIDO	Devolución

Total a pagar: 1.605,45 €. Total cobrado: 535 €. Total por cobrar: 1.070,45 €. Total anulado: 1.918,2 €. [Detalle del importe de la matrícula](#)

Solicitado reconocimiento de asignaturas por estudios previos (responsable 10/11/20) (alumno 1/09/20)

Reconocimientos [ayuda](#)

Actas

Asignatura/Grupo	Nota	Certificados
ECOLOGÍA POLÍTICA Y SISTEMAS DE TRANSICIÓN SOCIAL - Grupo MHESTE 2021	Nota: 8,5 - ASISTENCIA - APROVECHAMIENTO - RECON INT.	Acta sin error

Seguidamente, le aparecerán las asignaturas elegidas para este curso y las superadas en el mismo Plan de Estudios.

El alumno ha solicitado estudio de reconocimiento de asignaturas 01/09/2020 12:49:56.

Asignaturas

Superadas	Elegidas
<input type="checkbox"/> CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO 9802 2	<input type="checkbox"/> 7 ECOLOGÍA POLÍTICA Y SISTEMAS DE TRANSICIÓN SOCIAL 1
<input type="checkbox"/> PRÁCTICAS EN EMPRESA / TRABAJO FINAL 9993 1	<input type="checkbox"/> 13 ECOLOGÍA DEL HÁBITAT, LA MOVILIDAD Y EL CONSUMO 1,5
<input type="checkbox"/> AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN 9801 1,5	<input type="checkbox"/> 15 AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN 2
<input type="checkbox"/> ICONOGRAFÍA DE LA CRISIS ECOLÓGICA Y DE LOS MODELOS DE SOSTENIBILIDAD 9803 1,5	<input type="checkbox"/> 17 ANÁLISIS DE MODELOS ECOSISTÉMICOS. CLIMA Y ENERGÍA 2
<input type="checkbox"/> HÁBITATS DE MÍNIMA DEMANDA Y SISTEMÁTICAS EFICIENTES Y SOSTENIBLES 9800 2	<input type="checkbox"/> 19 PROYECTOS DE TRANSICIÓN A LA SOSTENIBILIDAD 2

Para establecer un reconocimiento de créditos, debe marcar:

- Las asignaturas de una en una, la superada y por la que quiere reconocer del curso.
- O por bloques, varias elegidas por una superada o varias superadas por una elegida.

Los reconocimientos deben solicitarse con el mínimo de asignaturas posible, y en asignaturas superadas no aparecerán las que previamente han sido ya reconocidas.



En la parte de inferior, le aparecerán las asignaturas seleccionadas.

Si cumplen con la normativa establecida en las “Bases para el Reconocimiento de Créditos de TT.PP” referente al porcentaje de créditos a reconocer (mantenga una coincidencia del 75% entre los contenidos, carga lectiva y competencias de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita), le permitirá crear el reconocimiento.

<input type="checkbox"/>	48 DISEÑO DE MODELOS PERMACULTURALES	3
<input type="checkbox"/>	49 PROYECTOS II	3
<input type="checkbox"/>	50 TRABAJO FINAL DE MASTER	6

Los créditos de la asignatura aparecen como si la asignatura ya está reconocida se marca con (interna) y (externa). Los reconocimientos deben solicitarse del mínimo de asignaturas posible, en una misma matrícula pueden solicitarse varios reconocimientos. Para solicitar un reconocimiento debe marcar las asignaturas elegidas y superadas involucradas. Entre las superadas no aparecerán las que previamente han sido ya reconocidas. Tampoco aparecerán las que se oferten en el curso aunque estén superadas por el alumno. Una vez marcadas, abajo aparecerá "Crear reconocimiento".

Asignaturas seleccionadas

Superadas

AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN	asig:9801 grupo:58396 acta:1201132	1,5
-----------------------------	------------------------------------	-----

Reconoce

AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN	asig:10437 grupo:88381	2
-----------------------------	------------------------	---

Crear reconocimiento

Debe clicar en “Crear reconocimiento”.

En la parte inferior de la pantalla le aparece el reconocimiento de créditos a solicitar.

El alumno ha solicitado estudio de reconocimiento de asignaturas 01/09/2020 12:49:56.

Asignaturas

Superadas	Elegidas
<input type="checkbox"/> CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO 9802 2	<input type="checkbox"/> 7 ECOLOGÍA POLÍTICA Y SISTEMAS DE TRANSICIÓN SOCIAL 1
<input type="checkbox"/> PRÁCTICAS EN EMPRESA / TRABAJO FINAL 9993 3	<input type="checkbox"/> 13 ECOLOGÍA DEL HÁBITAT, LA MOVILIDAD Y EL CONSUMO 1,5
<input checked="" type="checkbox"/> AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN 9801 1,5	<input checked="" type="checkbox"/> 15 AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN 2
<input type="checkbox"/> ICONOGRAFÍA DE LA CRISIS ECOLÓGICA Y DE LOS MODELOS DE SOSTENIBILIDAD 9803 1,5	<input type="checkbox"/> 17 ANÁLISIS DE MODELOS ECOSISTÉMICOS. CLIMA Y ENERGÍA 2
<input type="checkbox"/> HÁBITATS DE MÍNIMA DEMANDA Y SISTEMÁTICAS EFICIENTES Y SOSTENIBLES 9800 2	<input type="checkbox"/> 19 PROYECTOS DE TRANSICIÓN A LA SOSTENIBILIDAD 2

Los créditos de la asignatura aparecen como **2**, si la asignatura ya está reconocida se marca con **2** (interna) y **Rs** (externa). Los reconocimientos deben solicitarse del mínimo de asignaturas posible, en una misma matrícula pueden solicitarse varios reconocimientos. Para solicitar un reconocimiento debe marcar las asignaturas elegidas y superadas involucradas. Entre las superadas no aparecerán las que previamente han sido ya reconocidas. Tampoco aparecerán las que se ofrecen en el curso aunque estén superadas por el alumno. Una vez marcadas, abajo aparecerá "Crear reconocimiento".

Reconocimientos a solicitar

Bloque 1	
Superada AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN asig:9801	1,5
Reconoce AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN asig:10437	2

De esta manera marca la siguiente asignatura elegida-superada y, así sucesivamente, hasta solicitar todas las asignaturas a reconocer.

El alumno ha solicitado estudio de reconocimiento de asignaturas 01/09/2020 12:49:56.

Asignaturas

Superadas

<input type="checkbox"/>	CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO 9802	2
<input type="checkbox"/>	PRÁCTICAS EN EMPRESA / TRABAJO FINAL 9993	3
<input checked="" type="checkbox"/>	AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN 9801	1,5
<input type="checkbox"/>	ICONOGRAFÍA DE LA CRISIS ECOLÓGICA Y DE LOS MODELOS DE SOSTENIBILIDAD 9803	1,5
<input type="checkbox"/>	HÁBITATS DE MÍNIMA DEMANDA Y SISTEMÁTICAS EFICIENTES Y SOSTENIBLES 9800	2
<input type="checkbox"/>	METODOLOGÍA DE PROYECTOS Y ESTUDIO DE CASOS PRÁCTICOS 9805	1,5

Elegidas

<input type="checkbox"/>	7 ECOLOGÍA POLÍTICA Y SISTEMAS DE TRANSICIÓN SOCIAL	1
<input type="checkbox"/>	13 ECOLOGÍA DEL HÁBITAT, LA MOVILIDAD Y EL CONSUMO	1,5
<input checked="" type="checkbox"/>	15 AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN	2
<input type="checkbox"/>	17 ANÁLISIS DE MODELOS ECOSISTÉMICOS. CLIMA Y ENERGÍA	2
<input type="checkbox"/>	19 PROYECTOS DE TRANSICIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	2
<input checked="" type="checkbox"/>	21 CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO	1,5

Los créditos de la asignatura aparecen como si la asignatura ya está reconocida se marca con (interna) y (externa). Los reconocimientos deben solicitarse del mínimo de asignaturas posible, en una misma matrícula pueden solicitarse varios reconocimientos. Para solicitar un reconocimiento debe marcar las asignaturas elegidas y superadas involucradas. Entre las superadas no aparecerán las que previamente han sido ya reconocidas. Tampoco aparecerán las que se ofrecen en el curso aunque estén superadas por el alumno. Una vez marcadas, abajo aparecerá "Crear reconocimiento".

Asignaturas seleccionadas

Superadas

CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO asig:9802 grupo:58397 acta:1201133 2

Reconoce

CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO asig:10441 grupo:58384 1,5

Crear reconocimiento

Cada vez que cree un reconocimiento de créditos, le irán apareciendo en la parte inferior de la pantalla.

El alumno ha solicitado estudio de reconocimiento de asignaturas 01/09/2020 12:49:56.

Asignaturas

Superadas	Elegidas
<input checked="" type="checkbox"/> CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO 9802 2	<input type="checkbox"/> 7 ECOLOGÍA POLÍTICA Y SISTEMAS DE TRANSICIÓN SOCIAL 1
<input type="checkbox"/> PRÁCTICAS EN EMPRESA / TRABAJO FINAL 9993 3	<input type="checkbox"/> 13 ECOLOGÍA DEL HÁBITAT, LA MOVILIDAD Y EL CONSUMO 1,5
<input checked="" type="checkbox"/> AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN 9801 1,5	<input checked="" type="checkbox"/> 15 AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN 2
<input type="checkbox"/> ICONOGRAFÍA DE LA CRISIS ECOLÓGICA Y DE LOS MODELOS DE SOSTENIBILIDAD 9803 1,5	<input type="checkbox"/> 17 ANÁLISIS DE MODELOS ECOSISTÉMICOS. CLIMA Y ENERGÍA 2
<input type="checkbox"/> HÁBITATS DE MÍNIMA DEMANDA Y SISTEMÁTICAS EFICIENTES Y SOSTENIBLES 9800 2	<input type="checkbox"/> 19 PROYECTOS DE TRANSICIÓN A LA SOSTENIBILIDAD 2
<input type="checkbox"/> METODOLOGÍA DE PROYECTOS Y ESTUDIO DE CASOS PRÁCTICOS 9805 1,5	<input checked="" type="checkbox"/> 21 CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO 1,5

Los créditos de la asignatura aparecen como **2**, si la asignatura ya está reconocida se marca con **2** (interna) y **1,5** (externa). Los reconocimientos deben solicitarse del mínimo de asignaturas posible, en una misma matrícula pueden solicitarse varios reconocimientos. Para solicitar un reconocimiento debe marcar las asignaturas elegidas y superadas involucradas. Entre las superadas no aparecerán las que previamente han sido ya reconocidas. Tampoco aparecerán las que se oferten en el curso aunque estén superadas por el alumno. Una vez marcadas, abajo aparecerá "Crear reconocimiento".

Reconocimientos a solicitar

Bloque 1	<input checked="" type="checkbox"/>
Superada AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN <small>sig:9801</small>	1,5
Reconoce AGROECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN <small>sig:10417</small>	2
Bloque 2	<input checked="" type="checkbox"/>
Superada CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO <small>sig:9802</small>	2
Reconoce CONCIENCIA AMBIENTAL Y ARTE ECOLÓGICO <small>sig:10441</small>	1,5



5. PASO 5: EL RESPONSABLE DEL TP (SECRETARÍA) PULSA “SOLICITAR RECONOCIMIENTO”

En el Portal de Formación CFP y cuando el responsable del TP (Secretaría) haya finalizado la creación de reconocimiento, se pulsa el botón “Solicitar reconocimiento” (tarda unos segundos en ejecutar la acción), y no hace falta solicitar dicho reconocimiento al CFP por ninguna otra vía. De esta forma, se crea automáticamente una Poli[solicitud] de reconocimiento de créditos que queda registrada en la edición correspondiente y que puede ser consultada desde el Portal de Formación CFP.

Recordar también que aquellos que en el alta del curso hayan seleccionado el "Acepta rechaza responsable", deben marcar la "Conformidad de Secretaría"(CS+) en la matrícula del alumno/a para su aceptación definitiva.

6. PASO 6: EL CFP COMPRUEBA QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE AJUSTA A NORMATIVA Y PROCEDE A LA ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL ALUMNO/A

El Centro de Formación Permanente (CFP) comprueba que la solicitud de estudio de reconocimientos de créditos se ajusta a la normativa vigente y procede, en su caso, a la **ACEPTACIÓN** de la matrícula del alumno/a.



7. BASES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE TT.PP



BASES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE TTPP

Bases aprobadas el 12 de diciembre de 2017 por la Comisión de Formación Permanente del Consejo de Gobierno de la UPV.

REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO

Solicitud

Para el reconocimiento de créditos, de una asignatura aprobada en diferentes planes de estudio de la UPV o en otra institución de educación superior, distinta a los planes de estudio de la UPV, la Dirección Académica deberá presentar ante la UGFNR correspondiente, mediante escrito motivado personalizado firmado, una "Solicitud de Reconocimiento de créditos".

CONDICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO

1. En títulos propios y módulos no se podrá realizar reconocimiento de créditos por más del **25% del total de los ECTS de un Título Propio** en el que se matricule el alumno. Se exceptúa de este precepto a los Títulos Propios que forman parte de un Proyecto Formativo Coordinado o Plan de Estudios Coordinado (PEC), en lo que respecta a reconocimientos entre sus respectivos créditos, no siendo posible el reconocimiento del 100% de los créditos del título. Excepcionalmente se podrán admitir porcentajes superiores siempre bajo solicitud expresa presentada ante la Unidad de Gestión de Formación No Reglada por la Dirección académica del título.
2. Los **trabajos finales de estudios** no podrán ser objeto de reconocimiento de créditos, excepto en los casos de dobles titulaciones y trabajos realizados dentro de mismo Plan de Estudios Coordinado que no pertenezcan a la Titulación cuyo reconocimiento se solicita.
3. Podrán ser reconocidos los créditos superados anteriormente en estudios de Títulos Propios, u otros del mismo nivel expedido por una institución de educación superior, siempre que mantenga una **coincidencia del 75%** entre los **contenidos, carga lectiva y competencias previstas** de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita, que estarán en el TP en que se encuentre matriculado el solicitante.
4. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del interesado, señalándose el número de créditos, la denominación de "**reconocimiento**", así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el **número** de créditos lo sea por **varias asignaturas de origen**, la calificación a otorgar en la UPV será la **calificación media de las calificaciones consideradas**.
5. En los casos en los que se extinga la formación para la creación de una nueva titulación se permitirán los reconocimientos que se aprueben en la memoria académica del nuevo título.
6. En los casos de dobles titulaciones u otros acuerdos con entidades de educación superior para colaborar en estudios conjuntos, el reconocimiento será regulado por dicho acuerdo hasta un máximo del 70%.
7. Excepcionalmente, "la Dirección Académica", podrán proponer el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional, atendiendo a la singularidad de la actividad profesional acreditada por el solicitante y su relación con las materias concretas para las que se solicite reconocimiento.
8. Será objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional siempre que este resulte **coincidente en un 75% con las competencias previstas** de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita, en el TP en que se encuentre matriculado el solicitante.
9. El periodo mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener reconocimiento de créditos, será de 3 meses.
10. En caso de existir asignatura de prácticas en empresa, sólo serán susceptibles de reconocimiento cuando dichas prácticas sean obligatorias para obtener el título.